

Surgió un drástico giro en la causa que investiga la desaparición de Loan Peña

10/11/2025



Nuevo giro en la causa que investiga la desaparición de **Loan Peña**, el niño de 5 años visto por última vez el 13 de junio de 2024 en El Algarrobal, **Corrientes**. Dispusieron rastrillajes en cuatro lagunas ubicadas en las cercanías del campo perteneciente a María Victoria Caillava y Carlos Pérez, dos de los imputados que permanecen detenidos.

«En la resolución dictada este 8 de noviembre, se ordenaron allanamientos, registros y rastrillajes en cuatro lagunas ubicadas en la localidad correntina de 9 de Julio», contó Gustavo Sánchez, abogado de la familia Peña.

Asimismo, explicó que se trata de un **operativo múltiple y**

coordinado, con la participación de Prefectura Naval, Policía Federal, SIFEBU, SENASA y organismos ambientales, bajo la supervisión del Comando Unificado Corrientes.

«Durante 50 días corridos los agentes rastrillarán los cuatro espejos de agua que rodean la propiedad rural del matrimonio Pérez-Caillava, en busca de indicios, vestigios o pruebas que permitan reconstruir el último rastro de Loan», precisó.

Los rastrillajes comenzarán este lunes 10 de noviembre, con la participación de la querella familiar en las diligencias. Además, la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes prorrogó por dos meses el plazo de investigación: los jueces Luis González y Selva Spessot extendieron hasta el 29 de noviembre la instrucción de la causa, que continúa a cargo de la jueza Cristina Pozzer Penzo y el fiscal Mariano De Guzmán.

«Nuestra intención, al igual que la de la familia, es encontrar a Loan con vida. No queremos desarrollar ninguna hipótesis. La familia sigue esperanzada, aunque está muy angustiada y dolida. Estamos haciendo todo lo posible para encontrar al chico», concluyó el letrado.



José Peña y María Noguera, padres de Loan, el niño desaparecido en Corrientes.

El caso Loan Peña

El niño de 5 años desapareció el 13 de junio de 2024 en el paraje Algarrobal, en la localidad correntina de 9 de Julio, mientras participaba de un almuerzo familiar en la casa de su abuela, Catalina Peña. **Luego de comer, salió con otros chicos a juntar naranjas, pero nunca regresó.**

La búsqueda inicial llevó a que la causa pasara de «**abandono de persona**» a «**sustracción de un menor**» y «**posible trata de personas**», ante indicios de una red delictiva organizada.

La investigación apunta a que los acusados actuaron de forma coordinada: habrían separado al niño del grupo, trasladado en vehículos vinculados al matrimonio **Pérez-Caillava**, y luego ocultado su paradero. Según la fiscalía, el excomisario local **Walter Maciel** habría montado un operativo de búsqueda falso para entorpecer la investigación.



María Victoria Caillava y Carlos Pérez fueron detenidos por la desaparición de Loan Danilo Peña

Los principales detenidos

- **Bernardino Antonio Benítez:** tío del menor y pareja de Laudelina Peña; estuvo en el almuerzo y en la salida al naranjal.
- **Laudelina Peña:** tía paterna de Loan; imputada por sustracción de menores y falso testimonio.
- **Daniel “Oscar” Ramírez:** amigo de Benítez; acusado de abandono de persona y luego de sustracción.
- **Mónica del Carmen Millapi:** pareja de Ramírez; acompañó

la salida al naranjal.

- **María Victoria Caillava:** funcionaria municipal; acusada junto a su esposo de trasladar al menor fuera del lugar.
- **Carlos Guido Pérez:** exmarino y esposo de Caillava; señalado por el traslado del niño en una camioneta Ford Ranger.
- **Walter Adrián Maciel:** excomisario de 9 de Julio; acusado de encubrimiento agravado por haber entorpecido la búsqueda.



Todos están detenidos en diferentes cárceles del país e imputados como coautores de la presunta sustracción y ocultamiento de Loan Danilo Peña

Fuente: Minuto 1